

3200

Bogotá, D.C., 17 julio de 2024

Señor
ANÓNIMO(A)
UPI SANTA LUCÍA
BUZÓN DE SUGERENCIAS
Bogotá

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTU
Al Contestar Cite Este Nr.:2024EE2338 O 1 Fol:
ORIGEN: Origen: GERENCIA OPERATIVA/ILLIDGE BENJUMEA LORENA
DESTINO: Destino: UPI SANTA LUCIA/ANONIMO
ASUNTO: Asunto: RESPUESTA CORDIS 2024ER2053 Y SDQS 3227082024
Obs: Fec.Radic:16/07/2024 05:25:09. Obs.:

Asunto: Respuesta reclamo buzón de sugerencia UPI Santa Lucía – CORDIS 2024ER2053 – SDQS 3227082024

Reciba un cordial saludo, El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON “*es la entidad que a través de un modelo pedagógico basado en los principios de afecto, libertad y alegría atiende las dinámicas de calle y trabaja por el goce pleno de derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud (NNAJ) en situación de vida en calle, en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social, desarrollando sus capacidades para que se reconozcan como sujetos transformadores y ciudadanos que ejercen sus derechos y deberes para alcanzar una vida digna y feliz*”.

En atención a la solicitud realizada a través del radicado de la referencia, relacionada con:

“(…) ¿Por qué siempre llevan a los mismos a pasear y a los otros los dejan en la unidad?” (…)”

La Subdirección Técnica Poblacional, y la Gerencia Operativa en el marco de sus funciones del Acuerdo 009 de 2022; *Proyectar, responder y hacer seguimiento oportunamente a las peticiones, solicitudes y requerimientos de la ciudadanía, niñas, niños, jóvenes, adolescentes y jóvenes, entidades públicas o privadas en lo relacionado con los procesos a su cargo* y de conformidad con lo establecido en la Ley 1755 de 2015 “*Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*”, y demás normas concordantes, respecto de las preguntas concernientes a su competencia, nos permitimos dar respuesta de fondo y dentro de los términos:

Sea lo primero, en agradecer su comunicación y el uso del Sistema Distrital de Quejas y Sugerencias, mediante el Buzón de Sugerencias, para dar a conocer sus inquietudes frente a la prestación de los servicios del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud, desde donde mediante la incorporación del Modelo pedagógico con diferentes componentes de derechos, buscamos garantizar la protección en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes; mediante el acompañamiento, seguimiento y abordaje, que se construye de forma inicial y continua en un proceso individualizado de cada beneficiario, en la unidad, según sus características y necesidades expuesta al ingreso.

Cada proceso realizado a los NNAJ que reciben nuestra oferta institucional es individual y los mismos incorporan propósitos de cumplimiento satisfactorio, visualizados y abordados con el equipo de la unidad, mediante mesas de seguimiento misional y/o mesas de seguimiento de casos, quienes, socializan con cada NNAJ las situaciones particulares, que a favor o en contra determinan la participación de los procesos lúdico pedagógicos, como las salidas recreativas; siendo este ejercicio el seguimiento del avance, adherencia, compromisos y apropiación al modelo del IDIPRON, fortaleciendo así la corresponsabilidad, el autogobierno y autonomía.

Para el IDIPRON, es importante contar con las solicitudes, recomendaciones u observaciones que se gesten en cada una de las unidades y procesos misionales, que aportan a la mejora continua en el fortalecimiento y crecimiento Institucional.

De acuerdo con lo anterior, damos respuesta a su solicitud, no sin antes manifestar nuestra total disposición a los requerimientos que usted presente y con los cuales nos permita seguir aunando esfuerzos por una

Bogotá que Camina Segura, en favor de todos los habitantes de la ciudad de Bogotá. Se reitera el compromiso y entera disposición a cualquier solicitud adicional que se requiera.

Cordialmente,



LORENA CECILIA ILLIDGE BENJUMEA
Gerente Operativa
Subdirección Técnica Poblacional
e-mail: lorenac.illidge@idipron.gov.co

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Erika Díaz - Profesional de apoyo Gerencia Operativa		11/07/2024
Revisó:	Jesús Alberto Córdoba – Contratista Subdirección Técnica Poblacional		16/07/2024
Aprobó:	Alexis David Meza Gualdron – Subdirector Técnico Poblacional		16/07/2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.